



## Nº 29-SG-2011.

### CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 21 de octubre del 2011.

En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Abogado Pacífico Egüez Falcón, Alcalde del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. c) y 319 del COOTAD y Art. 19 del ORGÁNICO FUNCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO, me permito convocar a Usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día lunes 24 de octubre del 2011, a las 14H00**, en el salón de la casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum por el señor Secretario.
2. Instalación de la sesión por el señor Alcalde.
3. Aprobación del Acta Nº 28 del 20 de octubre del 2011.
4. Conocimiento y resolución de la **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA Nº. 22-CMPVM-2011**, mediante la cual se levanta la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote Nº. 7, manzana D, lotización Nuevo Amanecer de propiedad del señor DARWIN EDUARDO OCHOA CAMACHO, por tener una promesa de compra-venta de otro predio que le permitirá mejor calidad de vida. Se adjunta la documentación de dominio.
5. Conocimiento y resolución de la **RESOLUCIÓN LEGISLATIVA Nº. 23-CMPVM-2011**, mediante la cual se levanta la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote Nº. 5, manzana F, lotización Nuevo Amanecer de propiedad de la señora PASCUALA BRAVO SANTILLÁN, para comprar otro predio en la ciudad de Quito que le permitirá mejor calidad de vida. Se adjunta la documentación de dominio.
6. Conocimiento y aprobación en primer debate de la **SEGUNDA REFORMA PRESUPUESTARIA** constante en la ORDENANZA REFORMATORIA Nº. 12-2011-CMPVM A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA Nº. 01-2011-CMPVM PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011. Se adjunta: informes de la Comisión de Gestión Financiera, de Legislación, criterio legal e informa de la Dirección Financiera.
7. Conocimiento y aprobación en primer debate de la **TERCERA REFORMA PRESUPUESTARIA** constante en la ORDENANZA REFORMATORIA Nº. 13-2011-CMPVM A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA Nº. 01-2011-CMPVM PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011. Se adjunta: informes de la Comisión de Gestión Financiera, de Legislación, criterio legal e informa de la Dirección Financiera.
8. Conocimiento y aprobación en primer debate de la **CUARTA REFORMA PRESUPUESTARIA** constante en la ORDENANZA REFORMATORIA Nº. 14-2011-CMPVM A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA Nº. 01-2011-CMPVM PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2011. Se adjunta: informes de la Comisión de Gestión Financiera, de Legislación, criterio legal e informa de la Dirección Financiera.
9. Clausura de la sesión por el señor Alcalde.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

**DR. FRANCISCO CRIOLLO YAGUANA.**  
Secretario General del Concejo Municipal.